



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE OS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN OBTENER EL REGISTRO ANTE EL I.E.E.C. COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, COMPRENDIDO A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPOSITO DE CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL, HASTA EL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016



RESUMEN DE OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS
ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA"
ANEXO 1

MES	Oficio de errores y omisiones		Notificación de seguimiento de observaciones		Observaciones	Artículos Transgredidos	Oficio de errores y omisiones			Notificación de seguimiento de observaciones			Total observado		
	No. de observ.	Anexo	No. de observ.	Anexo			Observado	Solventado	No Solventado	Observado	Solventado	No solventado	Observado	Solventado	No Solventado
Abril	1		1		La Organización de Ciudadanos denominada " ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA " no presentó el informe mensual sobre el origen y destino de sus recursos correspondiente al mes de abril del año en curso	Artículos; 11 numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, Artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 236 numeral 1 inciso b), 272 y 273 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral	X		X	X		X		X	
Mayo	1		2		La Organización de Ciudadanos denominada " ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA " no presentó el informe mensual sobre el origen y destino de sus recursos correspondiente al mes de mayo del año en curso	Artículos; 11 numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, Artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 236 numeral 1 inciso b), 272 y 273 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral	X		X	X		X		X	
Junio	1		3		La Organización de Ciudadanos denominada " ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA " presentó el informe mensual correspondiente al mes de junio del año en curso, fuera del plazo legalmente establecido.	Artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, Artículo 123 párrafo 1 fracción II, 131 párrafo 1, 132 párrafo 1 y Artículo Transitorio Cuarto del Reglamento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas y Organizaciones Locales.	X		X	X		X		X	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE OS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN OBTENER EL REGISTRO ANTE EL I.E.E.C. COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, COMPRENDIDO A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPOSITO DE CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL, HASTA EL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016



RESUMEN DE OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS
ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA"
ANEXO 1

MES	Oficio de errores y omisiones		Notificación de seguimiento de observaciones		Observaciones	Artículos Transgredidos	Oficio de errores y omisiones			Notificación de seguimiento de observaciones			Total observado				
	No. de observ.	Anexo	No. de observ.	Anexo			Observado	Solventado	No Solventado	Observado	Solventado	No solventado	Observado	Solventado	No Solventado		
Junio	2		4		La Organización de Ciudadanos denominada " ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA " no presentó el formato INFOA correspondiente al mes de junio del año en curso.	Artículo 131 párrafo 1 del Reglamento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas y Organizaciones Locales.	X		X	X		X		X		X	
Junio	3		5		La Organización de Ciudadanos denominada " ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA " no informó del destino o aplicación que tendría el recurso en efectivo registrado en la cuenta contable "Efectivo", por la cantidad de \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 M.N.), según Balance General al 30 de Junio de 2016, presentado por la Organización de Ciudadanos.	Artículo 133 párrafo 1 fracción I del Reglamento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas y Organizaciones Locales.	\$3,000.00		\$3,000.00	\$3,000.00		\$3,000.00		\$3,000.00		\$3,000.00	
Junio	4		6		La Organización de Ciudadanos denominada " ASOCIACIÓN CIVIL DEL GRUPO CIUDADANO CAMPECHE UNIDO Y PROGRESISTA " no presentó aviso de apertura de cuenta bancaria así como el estado de cuenta correspondiente en caso de haberlo realizado, balanza de comprobación mensual a último nivel del mes de junio, controles de folios de aportaciones en efectivo y especie y el inventario físico.	Artículo 133 párrafo 1 fracción I del Reglamento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas y Organizaciones Locales.	X		X	X		X		X		X	
TOTALES							\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00